

Esta empresa ha recibido una subvención cofinanciada por el Fondo Social Europeo al 50 %, a través del Programa Operativo FSE de Empleo Juvenil 2014-2020, dentro del eje 1, prioridad de inversión 8.2.

ORDEN EPS/2/2021, de 26 de febrero, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 de subvenciones del Programa de Prácticas laborales en empresas, fundaciones y otras entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el marco de la Garantía Juvenil. (Bases Regulatoras ORDEN HAC 47/2018).